

103

REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D. C., 29 ABR 2022

Proceso N° 2021-00227.

Obre en autos y téngase en cuenta, para todos los fines legales pertinentes, el pagaré original base de recaudo No. 11500008257 adosado por el demandante visto a folios 100 y 101.

NOTIFÍQUESE,


NELSON ANDRÉS PÉREZ ORTIZ
Juez
(2)



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Veintiocho Civil
del Circuito de Bogotá D.C

FG

El anterior auto se Notifico por Estado
No. 023 Fecha 02 MAY 2022

El Secretario(a), 

